

# EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION

En Santander, trimestre. 10 reales.  
Fuera . . . . . 12 »  
ultramar y Extranjero.. 100 »

PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS,  
LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

DIRECTOR Y PROPIETARIO

DON ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR, EL REDACTOR

Don Adrian del Rio.  
4, Alameda Primera, 4.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.  
Comunicados de 2 á 20 rs. línea.

MAREAS.—Pleamar. 1.<sup>a</sup> á las 8 h. 30 m. m.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> á las 09'00 noche.

Bajamar.—1.<sup>a</sup> á las 2 h. 15 tarde. 3.<sup>a</sup> á 2 h. 45 madrugada.

Dia 9 SOL.—Sale 7 h. 4 mañana. Se pone 5 h. 26 tarde.

Dia 9. Luna.—Sale 07 h. 42 m.<sup>a</sup> Se pone 07 h. 54 tarde.

Dia 10 » Sale 7 2 « » 5 27 »

Dia 10. » Sale 8 17 » 9 7 »

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SANTANDER.

SERVICIO DE CORREOS DESDE EL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE MAYO PRÓXIMO.

Horas de entrada y salida de los Correos; de la recogida de los buzones y despacho en las oficinas.

CORREOS.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion	Estacion.	Estacion.	Administracion.
GENERAL. . . . . Torrelavega y Asturias. Bilbao. . . . .	8'40 mañana. 2'30 tarde. 3 tarde.	9'10 mañana. 3'10 tarde. »	4'45 tarde. 9'37 mañ. »	5 tarde. 9'50 mañana. 10'30 mañana.
Línea Española.—Puerto-Rico, Habana y Veracruz. . . . .	El 20 de cada mes.		Los días 1, 11 y 24 de cada mes.	
Paquete Francés.—Puerto-Rico, Habana y Veracruz. . . . .	El 22 de cada mes.		Del 8 al 11 de cada mes.	
Id. para todos los puertos del Pacifico. . . . .	26 de idem.		16 al 18 de idem.	

### SERVICIO DE REJA.

De 8 á 12 de la mañana y de 5'30 á 7'30 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y de certificados.

#### RECOGIDA DE LOS BUZONES.

Para el correo General é Interior.

Los de la capital. . . á las 7'40 mañana,  
El de esta Administracion » 8'20 id.  
El de la Est. f.—carril » 9 id.

Para Bilbao é Interior.

Los de la capital. . . á las 2 tarde.  
El de esta Administracion » 2'50 id.

Para Torrelavega, é Interior.

Los de la capital. . . á las 2 tarde.  
El de esta Administracion » 2'25 tarde.  
El de la Est. del f.—carril » 3 tarde

#### CERTIFICADOS.

Para el Correo general.

De 6'30 á 8 mañana y de 4 á 6 tarde.

RECEPCION Y ENTREGA DE PAPEL DEL ESTADO Y VALORES DECLARADOS

De 7 á 11 mañana y de 4 á 5 tarde.

Para el correo de Torrelavega y Asturias

De 9 á 11 mañana y de 2 á 2,20 tarde.

Para el de Bilbao y su línea,  
De 2 á 3 tarde.

Reclamaciones é incidencias de certificados.

De 11 á 12 de la mañana.

#### ADUANAS.

En el de Calderon, D. E. Menendez, de Luarda, auxiliar, C. Garrido San Martin.

En el de Maliaño, 1.<sup>a</sup> seccion, vista, D. J. S. Martin y 2.<sup>a</sup> D. F. Mendez y auxiliar, señores R. Abreu y V. Rivas.

Ferro-carril, Vista, auxiliar, C. Pacheco.

Concejales de turno para los servicios de la ciudad.

Escuelas.—D. Ramon Trueba.

Beneficencia.—D. José Horga.

Plazas.—D. José Uzcudun.

Matadero.—D. Ignacio Soriano.

Obras.—D. Juan Trueba y D. Pedro Setien.

#### Diversiones públicas.

Café del Ancora.—Concierto de 8 á 11 de la noche por el reputado pianista señor Enguita.

#### SERVICIO DE BAHIA.—LA CORCONERA.

Santander al Astillero.—A las 8'30 y 12 mañana y 2, 3'30 y 5 tarde, (discrecional).

Astillero á Santander.—A las 7'45 y 9'55 mañana y 1, 2'45 y 4'45 tarde.

Santander al Cespedon.—A las 8,30 mañana y 3'30 tarde.

Cespedon á Santander.—A las 7'30, 9'30 mañana y 4'20 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal.—7, 8'30 y 11'30 mañana y 2'45 y 4'15 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander.—7'45, 10 y 12 15 mañana y 2'45 y 4'15 tarde.

#### TELEGRAFOS.

En la ciudad servicio permanente. En las estaciones de la provincia se abre el servicio á las siete de la mañana y se cierra á las siete de la tarde.

#### CRONICA RELIGIOSA.

Santoral.—Dia 9.—Santa Polonia, virgen, abogada de las muelas y San Fructuoso, arzobispo.

**Academia Franco-Española;** véase la séptima plana.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL

48.000.000 reales vellon efectivos.

PIRMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319.768'47

Sub-directores en Santander: para incendios, y vida, *Pedro del Hoyo*; para marítimos *Hijo de Porrúa y Compañía*.

# SINGER

13, BLANCA, 13,  
SANTANDER.

VILLA DE MADRID.

12, BLANCA, 12.

SANTANDER.

Objetos de fantasía y novedad, lampistería, camas y colchones á precios sumamente económicos.

### PÉRDIDA.

El que haya encontrado un medallón grande con la inscripción *recuerdo que se perdió en la tarde del martes de Carnaval*, y quiera entregarle en la calle de San Francisco, núm. 27, 1.º recibirá más señas y el hallazgo.

### EFEMÉRIDES

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER.

Febrero 9 de 1201.

Hé aquí la traducción auténtica del *Privilegio viejo de Laredo* otorgado en Belorado, provincia de Burgos, por D. Alfonso VIII (*el Noble*); hecha y autorizada en Madrid á 14 de Agosto de 1660 por D. Francisco Gracian Berruguete, secretario de la interpretación de lenguas.

PRIVILEGIO VIEJO DE LAREDO.

«Sea notorio y manifiesto á los presentes y venideros, como yo D. Alfonso, por la gracia de Dios, rey de Castilla y de Toledo, juntamente con mi amada mujer Leonor, reina, y con mi hijo D. Fernando, hago carta de donación, concesión, confirmación y firmeza á

vosotros los del *Consejo de Laredo*, presentes y venideros para siempre jamás, y os doy, y concedo para que tengais por termino de Laredo desde el vado de Bojoa hasta el fin de Vozquemado, y desde allí hasta Eldalla y hasta el molino de la Bandera, y hasta el fin de Vascon; y Plazuelo de las Cuchuelas, Cereceda y lo que está dentro de ella y desde allí hasta el fin de Pocabal y hasta la Piedra de Herboso y hasta el Hoyo del Arca, y hasta Jebacolas de Oriñon y hasta el mar de Oriñon, de tal forma que todas las heredades y todo lo que tengo ó debo tener dentro de dichos terminos y las villas que se incluyen en los terminos referidos, conviene á saber en Oriñon, y en Liendo, y en Laredo, y en Coabad, y en Coimbras, y en Seña, y en Corbajo, y en Foz, y en Tabernilla, y en Udalla, y en Cereceda, por derecho hereditario, á vosotros y á todos vuestros sucesores, le tengais y poseais perpétuamente con los solares poblados, y yermos y tierras cultivadas, y por cultivar, con los prados, pastos, yerbas, ríos, molinos, bosques y dehesas, con sus entradas y salidas y con todos sus derechos y pertenencias que en dichas partes me pertenecen de tal modo, que ninguno sea osado á contradeciros esto, ó sobre ello por algun modo inquietaros ó á vos ó á vuestros sucesores. Y mando que en todas las partes de mi reino tengan vuestros ganados libres pastos como ganados propios míos. Y tambien doy y concedo el *fuero* de Castro de Urdiales para que lo tengais perpétuamente, por el cual doy y concedo á vos, don Pelegrin, mi amado clérigo, por razon de que empezasteis á poblar esta *villa de Laredo*. y porque para aumento de aquella poblacion pusisteis gran diligencia, cuidado y solicitud, todas las iglesias que están en Laredo y estuviesen y en todo su termino, por todos los dias de vuestra vida libremente y sin contradicción alguna para que las tengais y poseais; y además de esto, percibais enteramente todos los beneficios eclesiásticos, exceptuando, que de los parroquianos de aquellas iglesias cobre la tercia parte de los diezmos para la obra de las dichas iglesias. Y despues de vuestra muerte tengan y posean aquellas iglesias todos los clérigos y moradores de Laredo. Y si alguno presumiera quebrantar ó disminuir este privilegio, incurra en la ira de Dios omnipotente y sea arrojado en las penas infernales con el traidor Júdas, y demás de esto pague tambien al rey mil ducados y restituya el daño que os hiciere sobre esto con el doblo. Fué hecha esta carta en Beliforato á nueve dias del mes de Febrero, era de mil y doscientos y treinta y nueve (era 1239, año 1201). Yo el Rey Alfonso, reinando en Castilla y Toledo, este privilegio que yo hice hacer, confirmo y roboro con mi firma todo lo sobredicho.»

**Suplicamos á los señores suscritores de fuera de la capital que se hallan en descubierto con la administración de este periódico, se sirvan remitir el importe de sus débitos en sellos de franqueo ó por medio de libranza.**

### SECCION DE NOTICIAS.

De *El Urumea*, de San Sebastian.  
«Podemos ampliar algunos detalles del modo extraño como fué cazado un jabalí la semana última en las inme-

diaciones de Tolosa, mejor dicho en los montes de Berasútegui.

El jabalí iba perseguido por un grupo de cazadores y una buena jauría de perros: la fiera arremetió á uno de estos últimos, lo derribó é hizo presa en sus carnes con sus temibles colmillos. Viendo un casero que el perro iba á perecer en breve, arrojó la escopeta de que iba armado y se lanzó al jabalí, agarróle de las orejas, y á brazo partido sostuvo una lucha terrible. En esto vinieron dos perros en su auxilio y momentos despues dos cazadores, y hombres y perros lograron rendir á la fiera.

Les ocurrió á los caseros conducir vivo el jabalí á Tolosa, y para realizar su proyecto amordazáronle con un palo y cuerdas; pero de tal modo lo hicieron, que el animal murió asfixiado antes de llegar á su destino.

El jabalí pesaba siete arrobas; estaba en la edad en que estos animales cuentan con mayores fuerzas.

¡Delicadas manos deben tener los tales caseros!»

El dueño de la fábrica de fideos de esta ciudad *La Cérés*, va á montar una máquina de vapor en su establecimiento.

Anteayer quedó abierto en esta Sucursal del Banco de España el pago del cupon vencido en 1.º de Enero último del 4 por 100 perpétuo allí depositado, y del mismo amortizable presentado por particulares hasta fin de dicho mes.

Durante el mes de Enero ocurrieron en esta ciudad 146 nacimientos y 111 defunciones, resultando en el censo de poblacion un aumento de 35 individuos.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia de la Compañía, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D. Manuel Gomez Salas, en conmemoracion de su cuarto aniversario.

Ayer salió de esta ciudad en el tren correo la estimada familia del ex-gobernador de la provincia Sr. Fragoso, siendo despedida por numerosísimas personas en el andén del ferro-carril.

Dicha familia tuvo ocasion de observar las simpatías con que cuenta en esta ciudad, y nosotros, á la vez, el pesar con que aquella ha abandonado á Santander.

El Sr. alcalde, varios tenientes de alcalde y concejales, así como el jefe de Fomento y su señora, acompañaron hasta Torrelavega á la familia del señor Fragoso.

Créese que se conseguirá el establecimiento de un servicio telegráfico permanente en todos los puertos de la costa Cantábrica, para facilitar las transacciones de pesca y utilizar en lo posible esa mejora en los días de temporal.

Sobre la próxima boda de la infanta doña Paz, tiene las siguientes noticias *La Gaceta Diplomática*, de París: «Con motivo del matrimonio pasará algunos días en Madrid la reina doña Isabel. La reina doña Cristina será madrina de la infanta.

Pocos días después de su matrimonio saldrá S. A. para Munich, con objeto de asistir al de su futura cuñada con el duque de Génova, que se verificará el 16 de Abril.

El príncipe Luis será nombrado en breve caballero del Toison de Oro.

El duque de Montpensier ha regalado á doña Paz una hiedra, en brillantes, del mayor gusto y riqueza; las hojas están dispuestas de modo que pueden separarse para formar distintas sortijas.»

En el ministerio de Marina se ha recibido el siguiente telegrama del comandante de la fragata *Navas de Tolosa*.

«*Valparaiso 7*.—Hoy he visitado al presidente de la República, al gobernador de la plaza, almirante de la escuadra y comandante de los buques; de todos he recibido el más afectuoso y cordial recibimiento, al cual yo correspondí expresando los vivos deseos que animan al Gobierno español para estrechar las relaciones entre ambas naciones; gran entusiasmo entre estos habitantes por el fausto suceso que acaba de tener lugar; el pueblo en masa, sin distinción de clase, asalta este buque.»

A las once de esta mañana apareció ahogado en la rampa de la machina de la Monja el antiguo maquinista del remolcador *Hércules*, de la propiedad de la empresa *La Corconera*, Tomás Forner, que deja huérfana de padre y madre una hija de corta edad.

Supónese que el desgraciado Forner se caería anoche al agua, víctima de algún descuido ó arrastrado acaso por el Sur huracanado que está reinando desde hace algunos días.

Lamentamos de todas veras esta desgracia que ha recaído en un hombre trabajador y honrado, á quien estimaban mucho los dueños del vapor.

#### MONGUÍA.

Ya ustedes saben quién es Monguía. Yo también; el inspector de orden público; pero lo que ustedes no saben y

yo no lo supe hasta anteanoche, que Monguía es un Herman, un Macallister, un Fonseca.

Es el caso que la gente que fué por la noche á despedirse de la apreciable familia del Sr. Fragoso, tuvo el placer de presenciar una bonita é improvisada velada de prestidigitación.

En la sala de la casa del Sr. Gobernador se hallaban á la sazón la señorita Teresa Portilla, Trinidad Maza, Marina Vega, Estéfana Moreno, Mercedes Soriano, D. Pedro Fernandez Campa, D. Valenein Bolado, D. Ricardo de las Cuevas, D. Ramon Vega, y las familias de D. Indalecio Diez de la Maza, de D. Pedro Portilla, de Iztueta, de D. Claudio Aldaz, de D. Lino de Villa Ceballos, el Secretario y oficiales de Gobierno civil y otras muchas personas que no recuerdo en este momento.

El jóven Paco Lopez hizo de ayudante del Sr. Monguía.

Todas las suertes que este ejecutó fueron muy aplaudidas, por la limpieza con que se verificaron, sobresaliendo la *lluvia de plata*, los *niños erredados* que hicieron reír mucho, y el *sombrero inagotable*, del cual salieron abundantes cigarros para obsequiar á los caballeros, y profusión de dulces para las señoras.

Muy bien, la gente decía; está visto que á Monguía, sabiendo así escamotar, nada le puede importar recibir la cesantía.

La verdad es que escamota á las mil maravillas. ¡Cuántos prestidigitadores gozan de fama de tales con menos motivo!

El caso es que la concurrencia pasó dos horas agradabilísimas.

Muy bien, Ricardo; úno mi aplauso á los muchos que recibiste anteanoche.

8

Tenemos entendido que el director de la academia franco-española establecida en Rupalacio, 4, principal, consecuente con su deseo de facilitar la enseñanza, planteará dentro de breves días el bachillerato libre, medida que no podemos menos de aplaudir por las ventajas que ha de reportar á la juventud estudiosa.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 9355 sacos de harina para la península.

En el mismo periodo de tiempo se importaron por mar 60 barricas y 10 sacos azúcar; 70 y tantos bultos aceite; 1.315 fardos y 365.090 kilogramos bacalao; 1.200 cajas petróleo, 130 sacos arroz y 110 cajas jabon.

Anoche se celebró en nuestro teatro con gran animación y en medio del mayor orden, el baile de Piñata.

Segun noticias que recibimos de Ribadeo, el bergantin *Santiurde*, de D. Manuel G. del Corral, al mando del jóven marino de esta ciudad, nuestro querido amigo D. Lorenzo, Gomez ha entrado en aquel puerto en un estado desastroso.

Habia salido de nuestro puerto para el de Habana, el día 20 de Enero último; pero á los tres ó cuatro días de navegación se vió acosado por el horroroso temporal que ha reinado. Tan apurado anduvo el caso, que tuvieron sus tripulantes que desarbolarle, aguantándose únicamente con el velacho.

La mar y el viento eran tan imponentes, que la tripulación llegó á desesperar de salvarse, por lo mucho que habia sufrido el casco.

En tan crítica situación, los tripulantes ofrecieron el velacho á la virgen del Cármen, prometiendo ir todos á llevarlo tan pronto como saltaran á tierra; pero á los pocos momentos de hecha la promesa, una fuerte racha se llevó el velacho, quedando el buque á merced de los terribles elementos, y los tripulantes insistiendo en visitar á la virgen del Cármen tan pronto como puedan hacerlo.

El vapor *Covadonga* llevó á remolque á Ribadeo al *Santiurde*, sin que por fortuna ocurriera desgracia personal alguna á su bordo.

El bergantin ha quedado en tan mala situación, que la carga será trasportada para conducirla al punto de su destino.

Así lo dice una carta que hemos recibido de aquel punto y en la cual se encomia mucho la conducta del capitán, del piloto y de todos los individuos de la tripulación, que defendieron sus vidas y salvaron los intereses con el valor que era necesario para combatir contra enemigos tan formidables y terribles.

El guardia municipal de punto en el distrito de la Catedral ha puesto en conocimiento de la Alcaldía que las casas números 11 y 13 de la calle Alta, propiedad de D. Miguel San Miguel, por la circunstancia de haber sido derribadas las contiguas, se encuentran amenazando ruina, habiendo caído ya algunos tabiques.

El viento sur sigue reinando con trazas de sostener el cetro por algun tiempo más. Anoche soplaba furioso.

El Ministro de Instrucción pública de Francia formuló hace poco la siguiente pregunta, que debía contestar la Academia de Medicina de París:

«¿Cuánto tiempo debe estar separado de sus compañeros un alumno atacado de enfermedad contagiosa?»

Aquel centro encargó la contestación á los Sres. Roger Bergeron é Hillairet, habiendo formulado las siguientes conclusiones, que nos parece muy conveniente consignar para que sirvan de gobierno entre nosotros, pues las consideramos muy oportunas.

1.<sup>a</sup> Los alumnos atacados de variocela, viruela, escarlatina, sarampion, parótidas y difterias, deben ser aislados severamente de sus compañeros.

2.<sup>a</sup> La duracion del aislamiento debe ser de cuarenta dias para la viruela, el sarampion, escarlatina y las difterias, y de veinticinco para la variocela y las parótidas.

3.<sup>a</sup> El aislamiento no podrá cesar hasta que el paciente se haya bañado.

4.<sup>a</sup> Los vestidos que el alumno llevaba al caer enfermo deberán ser colocados en una habitacion á más de 9.<sup>o</sup> y sometidos á fumigaciones sulfurosas, limpiándolos despues bien.

5.<sup>a</sup> Las ropas de la cama, las cortinas, etc, los muebles y aun las paredes de la habitacion, deberán ser tambien desinfectados, lavados y sometidos á una apropiada ventilacion.

6.<sup>a</sup> El alumno que haya sido atacado de una enfermedad contagiosa fuera de un establecimiento de instrucción pública, no podrá ingresar sin comunicacion facultativa que acredite que ha satisfecho dichas prescripciones.»

Dice *La Voz del Magisterio* del dia 1.<sup>o</sup>

«Parece ser que en breve se presentará en el Congreso una proposicion pidiendo que los sueldos de las maestras de primera enseñanza sean iguales á los de los maestros en sus respectivas localidades. Siempre hemos defendido tan justísima pretension, y desde luego nos ponemos en la actualidad al lado de los promovedores del pensamiento, quienes pueden contar con nuestro escaso, sí, pero decidido apoyo.»

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de D. Pablo Vila y Giral, Capitan de buque que fué muy acreditado en esta y otras plazas, Teniente de navío graduado, y condecorado con la cruz del Mérito Naval por servicios prestados á la humanidad y á la patria durante el ejercicio de su carrera.

Las prendas que adornaban al se-

ñor Vila eran demasiado conocidas para que nosotros nos detengamos á enumerarlas; y las más descollantes las que hacen ocupar al hombre un lugar distinguido en la estimacion de cuantos le trataron.

La conduccion del cadáver tuvo lugar á las cinco de la tarde, en medio de una concurrencia numerosa compuesta de personas de todas las clases sociales; y como Teniente de navío que habia sido, acompañó al cadáver un piquete de infantería que le hizo los honores de ordenanza que en tal concepto le correspondian.

Al dar cuenta de este suceso, debemos manifestar el sentimiento que nos ha causado la pérdida de una persona tan generalmente querida, acompañando en el dolor á su apreciable viuda y á sus hijos, amigos muy estimados nuestros.

Por el Rectorado se han expedido los siguientes nombramientos de maestros interinos.

D.<sup>a</sup> Angela Borbolla, auxiliar de la escuela de niñas de Santoña, D. Esteban Ruiz, de Rozas; D. Santos Cabo y Revuelta, de Viñon; D. Máximo de las Cuevas, de Villayuso de Cieza; D. Hilario de los Toyos, de Tagle; y D. Epifanio Barcena, de Villanueva de la Nía.

A la una de la tarde del miércoles, tuvo lugar en París, en los talleres del ferro-carril del Norte, un gran acontecimiento, delante de un millar de personas. M. Marcel Deprez, hizo experiencia con su ferro-carril eléctrico. Con diez caballos de fuerza recorrió 35 kilometros. Una gran emocion dominaba á los concurrentes antes de que la corriente eléctrica llegaría á la máquina receptriz.

Aplausos entusiastas se escucharon al moverse la máquina.

Entre los asistentes á la experiencia se contaban algunos ministros y miembros de corporaciones científicas.

*Las Novedades* de New-York, publica el siguiente telegrama de Cuba: «Habana 25 de Enero.—La Direccion general de Hacienda anuncia que á fines de este mes se amortizarán 233.000 pesos en papel moneda.

El ministro de Ultramar ha remitido 6.000 pesos para socorrer á los necesitados de Vuelta Abajo á causa del último ciclon.

Las lluvias de los últimos dias han causado daños considerables en las inmediaciones de esta ciudad.»

Conforme á lo acordado por el Excelentísimo ayuntamiento en sesion

celebrada el dia 25 de Enero último se subastará la grava necesaria para la reparacion de los afirmados de los caminos y calles de esta ciudad, debiendo celebrarse aquella el dia 16 del corriente mes á las doce de la mañana en el salon de actos públicos de la Casa Consistorial, con el fin de que los que deseen interesarse en la subasta, puedan adquirir cuantos datos crean serles convenientes, el pliego de condiciones y modelo de las proposiciones, se hallarán de manifiesto durante las horas de oficina en el negociado de obras de la secretaría municipal.

Debiendo abrirse en Lóndres en primero de Mayo próximo la Exposicion internacional de pesca, la Comandancia de Marina lo hace público para que los que deseen exponer sus productos, los remitan á la misma que es la encargada de recibirlos.

Los gastos de conduccion, instalacion, custodia y devolucion, son de cuenta del Estado. Los expositores de esta provincia, no tienen más que hacer que entregar los efectos en la comandancia, en donde los recojerán cuando sean devueltos.

Todo el que desee ser expositor y no hubiese recibido las instrucciones impresas, puede dirigirse á las oficinas indicadas, en donde se les facilitarán, así como las papeletas de admision y cuantos datos sean necesarios.

Sabido de todos lo beneficiosa que es esta clase de certámenes para la industria, es indudable que los industriales de la provincia sabrán responder á este llamamiento aprovechando la ocasion para hacer conocer sus productos en el extranjero, y contribuyendo á que España tenga una digna representacion en dicha Exposicion internacional.

Por la Direccion general de Instrucción pública se ha acordado que don Isidoro Gonzalez Ruiz, maestro de Seleya, tiene derecho en traslaciones y ascensos á ser considerado como si disfrutara escuela con dotacion de mil pesetas.

La *Gaceta* del dia 19 publica un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros nombrando Gobernador civil de esta provincia á D. Juan Bautista Somogy.

El temporal último de viento y agua ocasionó algunas averias en los faros de Machichaco, Lequeitio y la Galea.

Durante la cuaresma habrá *Misere-re* los lunes y viernes en la iglesia de San Francisco y los viernes en la de Santa Lucía.

Escriben de Tolosa á un colega de San Sebastian que el acaudalado industrial D. Baldomero de Ullo ha adquirido la fábrica de paños y que parte de este edificio va á ser destinado para la fabricacion de papel.

Entre otras mejoras que proyecta introducir en esta fábrica se cuentan la construccion de un puente de hierro y madera y la colocacion de railes para el transporte de primeras materias y productos desde la estacion á la fábrica y vice-versa.

Se calcula que el presupuesto de estas obras pasará de 80000 duros.

En la misma carta dicen que en todas las fábricas de aquella industrial poblacion faltan obreros para dar cumplimiento á las muchas demandas.

Bajo la direccion del Sr. Obispo de Vitoria se hará una solemne peregrinacion al santuario de la Virgen de la Antigua en Orduña, los dias 13, 14, 15 y 16, de Mayo próximo.

Mañana celebrará sesion la Excelentísima Diputacion provincial para tratar, entre otros asuntos, el que se refiere al nombramiento de Cajero de fondos de primera enseñanza, en virtud de órdenes apremiantes recibidas del Ministerio de Fomento.

Parece ser que se hallan algo atrasados en el percibo de sus haberes algunos maestros del partido de Villacarriedo por la demora de los Ayuntamientos en ingresar las cantidades necesarias á fin de que el habilitado de dicho partido pueda hacer el pago.

## VARIEDADES.

### EL PRESAGIO.

— — —

—¿Qué prodrá ser, madre mia,  
Que ayer cuando fui al festin,  
Sobre el vaso de ambrosía  
Coronado de jazmin  
Una lágrima vertía?

¿Qué será que al preludiar  
En su lira el trovador,  
No podía yo escuchar  
Los cánticos del amor  
Sin gemir y suspirar?

¿Qué será que no hallé flores  
Para coronar mi sien,  
Ví marchitas las mejores  
Y ví las rosas tambien  
Pálidas y sin olores?

¿Qué será que en mi mansion  
De noche busqué el beleño  
Que adormece la aflicción,  
Y al ángel del dulce sueño  
No pude hacer oracion?

¿Que con velo funeral  
Mil fantasmas contemplé,  
Mil espectros con puñal,

Y al despertarme olvidé  
Mi suplica matinal?

¿Que el cendal puro y sencillo  
Mortaja me pareció,  
Y el más rutilante anillo  
De los dedos me cayó  
Sin destellos de su brillo?

¡Cielos! ¡ay! ¿qué podrá ser  
Mal que sin dolor empieza?  
Mal que en medio del placer  
Con las sombras de tristeza  
Vino á desvelarme ayer?

—«¡Hija mia! en la ilusion  
De la loca vanidad,  
Habla nuestro corazon  
Mudo idioma de verdad.

Él presagia los pesares,  
Y al darnos su aviso fiel,  
Ni festines ni cantares  
Pueden endulzar su hiel.

¡Yo tambien dulce consuelo  
De mi afan le pido á Dios...!!!  
¡Mira qué negro está el cielo....!  
Ven, y lloremos las dos.»

Y las dos que se abrazaban,  
Sus lágrimas confundian,  
Mientras los vientos silbaban,  
Mientras las nubes llovian:

Y las dos en un desmayo  
Tras el trueno que se oyó,  
Fueron víctima de un rayo,  
Que en polvo las convirtió.

J. AROLAS

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA

4—ALAMEDA PRIMERA—4.

# MARINOS ILUSTRES

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

por

DON JOSÉ ANTONIO Y DON ALFREDO DEL RÍO.

Este libro se vende en la imprenta del *Boletín de Comercio*, San Francisco, 15; y en la de EL CORREO DE CANTABRIA, Alameda primera, número 4.

PRECIO: 20 reales.

FRANCISCO PEDRAJA, CORREO--2

Fábrica de espejos y marcos de todos gustos y tamaños.

Gran depósito de cristales de todas clases en colores, muselina y grabados.

Magnífico surtido de cromos.

Los pedidos de cristales se sirven en el día.

## FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de Simon Paul. 15—38

## ACADEMIA FRANCO-ESPAÑOLA

Rupalacio, 4, principal.

Gran centro preparatorio para carreras especiales.

Repaso de asignaturas para el Bachillerato *Caligrafía*.—Reforma de letra en 40 lecciones.

Aleman—Inglés—Francés—Italiano—Latín—Griego.

Teneduría de libros.—Aritmética y Cálculo Mercantil.

Dibujo—Lineal y Natural.

Horas de Academia de 6 de la mañana á 10 de la noche.

Lecciones á domicilio.

## CROQUIS PARISIENSES.

Colección de cuadros originales de

FEDERICO DE LA VEGA.

Hermoso volumen de más de 300 páginas que acaba de publicar la acreditada casa editorial de don Alfredo de Carlos Hierro.

Se halla de venta al precio de 12 reales en la tienda de don Francisco Fons, Ribera 6 y en las principales librerías.

## ESCUELA DE DIBUJO Y PINTURA DE

## DON MANUEL ESCANDON.

Una larga experiencia en el ejercicio del dibujo y del noble arte pictórico, y el haber sido discípulo de uno de los más célebres maestros de París, autorizan al director de la escuela que se anuncia, á ofrecer sus lecciones á las personas que quieran aprender dibujo ó pintura, ya por vocación á seguir esta noble carrera, ya por el adorno moral que representa en toda persona esmeradamente educada.

Las horas de clase en la casa del profesor, serán las más convenientes á cada discípulo, y los precios convencionales.

También se dan lecciones á domicilio á las horas que los discípulos designen.

Para más pormenores dirigirse al profesor.

Este se encarga de hacer retratos á precios muy arreglados tomados del natural ó de fotografía, de pintar fotografías de todos tamaños y de restaurar cuadros de cualquier género que sean.

## VAPORES CORREOS

DE LA

## Compañía Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y

VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO

Salidas de	Barcelona	los días 4 y 25	de cada mes
	Valencia	» 5	
	Málaga	» 7 y 27	
	Cádiz	» 10 y 30	
	Santander	» 20	
Coruña	» 21		

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y también para VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.  
LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitás.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paita, Callao, Arica, Iquique, Alder, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman también carga á flete corrido y pasajeros para *Santiago de Cuba* y para todos los puertos arriba citados de la *América central Norte y Sur del Pacífico*.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico, y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 36.

## EUSTASIO SIERRA

CALLE DE SAN FRANCISCO.

GRAN SASTRERIA.

Se hacen trajes á la medida en 24 horas.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Servicio particular

Entre Santander, La Plata y el Pacífico.

Saldrá de este puerto el 4 de Marzo el magnífico vapor

## MAGELLAN

Para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y puertos del Pacífico sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados, así como para Buenos-Aires, y carga para el Brasil, Montevideo y el Pacífico.

Los señores cargadores se servirán pedir cabidas con quince días de anticipación á la fecha de salida.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse en Santander á los S<sup>es</sup>. DORIGA E HIJOS Y BOTIN, Agentes de la Compañía, calle de Hernan-Cortés núm. 1.

## JEREZ DEL ABUELO

MARCA UNION ANDALUZA

PROPIEDAD DE

## ANGEL LAZARO CRECI

DE JEREZ.

Este vino riquísimo está completamente acreditado en toda Europa siendo necesario en toda mesa de buen tono. Es un vino viejísimo de Jerez, sin composición alguna, y por lo mismo lo recomiendan muchísimo los señores facultativos á toda clase de enfermos, pues les da vida, como también les es muy útil á toda persona que padezca inapetencia. El precio es á cinco pesetas botella en toda España.

Se halla de venta en casa de DON MAXIMO BOLADO, cuesta del Hospital, y en los principales ultramarinos. Para pedidos al por mayor, dirigirse á su propietario CALLE DE FUENCARRAL, 92, MADRID.

## LA MANNHEIM.

Domiciliada en Mannheim (Alemania.)

Establecida en 1.º de Julio de 1879.

Capital social Pesetas 7.500.000.

## LA FEDERAL.

Domiciliada en Zürich (Suiza.)

Establecida en 1.º de Julio de 1881.

Capital social Pesetas 10.000.000.

COMPAÑIAS DE SEGUROS MARÍTIMOS FLUVIALES Y TERRESTRE AGENTES: GENERALES: SRES. CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, MUELLE. 17, SANTANDER.

## GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO

de  
**JOSÉ UBIERNA,**

FRENTE A LA IGLESIA.  
SANTANDER.

Cristalería, porcelana, camas de hierro y latón.

Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.

Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases.

Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y perfumería.

## AMIAMA Y ROBLES

PINTORES

Decorado de habitaciones, escenografía, transparentes, letra, imitaciones y toda clase de trabajos en fondos lisos interior y exterior.

4—ALAMEDA PRIMERA—4

## CAFÉ DE TAMBERLICK.

En este establecimiento se han recibido grandes surtidos de esquisitos vinos. Hay vino Palo de Madera, Manzanilla de San Lúcar y aguardiente de ojen de las primeras marcas.

Se espnde jamon en dulce por raciones, por libras y enteros. Embutidos de Cataluña.

Avisando con 24 horas de anticipación, se hacen flanes de todos tamaños para casas particulares.

## HIGUERA Y BLANCHARD.

BLANCA. 17.

Completo surtido en lanas para vestidos, percales, cretonas, chales de punto y de tartan.

Trajes y abrigos para niños de todas edades.

Géneros de punto en lana, seda y algodón.

Alfombras y fieltros de todas clases y precios.

Lencería y camisería.

BLANCA, 17, SANTANDER.

## INTERESANTE.

La antigua casa de D. Miguel Ruano de los Gallardos establecida calle de la Blanca número 1 y 3 4.º se encarga de hacer la conversión de los abonados de licenciados del ejército de Cuba: en los valores que previene la ley de 7 de Julio de este año.

Igualmente se encarga de hacer las reclamaciones que sean necesarias, para que puedan percibir sus créditos los padres ó herederos de los soldados fallecidos en aquella isla.

## LEANRO, FOTÓGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo.

Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5.

Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NÚM. 4.

SANTANDER.

## DOCTOR VILARDELL

MÉDICO HOMEÓPATA.

Consultas de 11 á 1.

San Francisco, 28, 2.º

## BERNABÉ CENTENO

ZAPATERO DE LA REAL CASA.

Este antiguo industrial establecido en la calle de la Blanca, número 30, hace presente al público, para complacer á su numerosa parroquia se ha visto en la necesidad de abrir otra tienda de calzado en la misma calle, número 37 y al lado de la paraguera del señor Gisbert, donde encontrarán los favorecedores que le honren con su confianza, toda clase de calzado para señoras, caballeros y niños las mayores novedades del reino y extranjero, los mejores calzados propios para teatro, bailes y soirées como así mismo un buen surtido de botas de montar, de campaña y caza.

El gusto, elegancia, prontitud y economía que tiene acreditado en su antiguo comercio, le hacen confiar en que el público acudiré con la misma confianza á su nuevo Establecimiento.

— NO CONFUNDIRSE.

30 y 34 Blanca, 30 y 34.

Al lado de la paraguera de Gisbert.

## ECONOMÍA DOMÉSTICA.

En la carnicería y salchichería de D. Vicente Campos, Pescadería 1 y 2 se vende:

Lomos de cerdo adobados á dos y medio reales libra.

Tocino fresco á 32 cuartos libra, y salado á peseta.

Salchichon superior de Vich á 14 reales libra.

Jamones de todas clases y precios.

Salchichas finas, blancas y encarnadas á 5 y 4 reales libra respectivamente.

CARNERO DE BURGOS; lo hay todos los dias á 2 reales libra.

Pescadería, locales 1 y 2.

## LA UNIVERSAL

DE

VILLA É HIJOS.

19,—Blanca—19,

—(=«»)—

Para el surtido de la cuaresma se han recibido entre otros géneros especiales:

Escabeche de besugo, en barriles de 1½ arroba.

Conserva de merluza en aceite,

Id. « besugo « «

id. « bonito « «

id. « sardinas de las mejores fábricas de Laredo en «

id. « de Nantes en id.

id. « « de » trufadas.

id. « salmon y langosta.

EN BACALAOs, los hay de Escocia-Islandia y langueta.

Hay tambien buenas pasas, higos, orejones y dátiles.

ACEITUNAS de todas clases, en frascos y cuñetes.

EN VINOS de mesa y generosos hay de todas clases.

## EL PORVENIR.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza,  
DIRIGIDO POR

D. AMALIO CABANZON.

Impulsado por el vivísimo deseo de contribuir en la limitada esfera de mis facultades á que los niños y adultos reciban una esmerada educación, he introducido al establecer mi Colegio en la calle de la Blanca, número 10, las reformas pedagógicas que los hombres eminentes y prácticos en la enseñanza han creído más convenientes para llenar el noble objeto que me ha propuesto.

Todos reconocen la importancia de la educación, base de las familias.

Para llevar á cabo esta grande y trascendental obra con el perfeccionamiento que su importancia requiere, es indispensable el concurso de los dos primeros maestros del género humano: el padre, el profesor. El padre siembra la semilla de la virtud en el alma del niño; el profesor riega el arbusto derramando la sabia por la inteligencia del adolescente. El padre que abandona la educación de sus hijos falta al más importante de los deberes que la naturaleza le ha impuesto, los coloca en el camino de la perdición; y cuando ya hombres penetren en el mundo, este no será para ellos más que una serie de fáciles sendas, que los conducirán al abismo. Amar á un hijo no es prodigarle los besos de la ternura paternal, sino conducirle primero á los centros de 1.ª educación para desarrollar su inteligencia y formar su corazón, y despues proporcionarle un medio que le sirva de escudo contra la miseria y la ociosidad.

Honorarios de enseñanza.

Los alumnos de 1.ª enseñanza abonarán 5 pesetas mensuales, y los de 2.ª enseñanza 10 Lecciones particulares, á precios convencionales.

Observacion. Los alumnos que soliciten el paseo escolar abonarán por este concepto una peseta mensual.

Amalio Cabanzon.